



**CERTIFICADO No. 222/154.-  
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada “**JUNTA DE VECINOS MANQUEHUA**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.026, de fecha 13 de Mayo de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.984 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 08 de Junio de 2016, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| - <b>Presidente</b> | : | Ramón González Pino<br>Céd. Ident. No. 9.042.939-6    |
| - <b>Secretario</b> | : | Inés González Orellana<br>Céd. Ident. No. 7.965.441-8 |
| - <b>Tesorero</b>   | : | Luis Orellana Solís<br>Céd. Ident. No. 8.177.361-0    |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

En la comuna de Litueche, a trece días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.



**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).